



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Modificación de Numero de Viviendas y/o Locales Comerciales					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/OPDM/26	
Consiste en actualización del padrón de usuarios, donde se dan de alta o de baja las viviendas y/o locales comerciales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 4o. párrafo octavo; artículo 8º; artículo 115 fracc. III inciso a). Ley del Agua para el Estado de México y Municipios artículos 34 fracción I, 37; 44 y 45 fracc. IX; 60, 70, 71, 78 y 79, 90 y 91. Código Financiero del Estado de México y Municipios artículos 7, 8, 16, 17, 18 y 18 Bis; 46 fracc. II y 47 fracciones VII, y XIII, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 132, 134, 139. Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México Título Undécimo de la Dirección de Recaudación, artículos 28 fracción IX, 86 fracción IX, 87 fracción I, 89 fracción I, III, VIII, IX Publicado en la Gaceta Municipal número 36, volumen 1, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S ☐ NO ☐		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del usuario o por reporte del inspector o lectorista			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite está sujeto a una inspección general para verificar el número viviendas y/o locales comerciales.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Servicio, Escrito libre dirigido al OPDM informando bajo protesta de decir verdad la infraestructura hidráulica con la que cuenta, con nombre,		SI		1	
				Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

domicilio, número de cuenta y predio y ubicación del inmueble, descripción de la infraestructura hidráulica al interior de su predio.	SI	1	
2. Identificación oficial vigente del usuario.			
3. Si no es el titular deberá presentar carta poder simple dirigida al OPDM, acompañada de las identificaciones de los firmantes y una antigüedad máxima de 3 meses.	SI	0	
La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsa.			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Petición por escrito libre dirigido al OPDM, con nombre, domicilio, número de cuenta y predio y ubicación del inmueble, descripción de la infraestructura hidráulica al interior de su predio.	SI	1	Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Identificación oficial vigente del usuario.	SI	1	Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
3. Si no es el titular deberá presentar carta poder simple dirigida al OPDM, acompañada de las identificaciones de los firmantes y una antigüedad máxima de 3 meses.	SI	0	
La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsa.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El usuario solicita una revisión en el Área de Inspecciones para la actualización del número viviendas y/o locales comerciales. 2. Una vez realizada la inspección, el Área de Altas, Padrón y Liquidaciones verifica el resultado y procede a realizar el cambio dentro del padrón de usuarios.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 min.							
COSIO:	N/A				N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.				Área de Altas, Padrón y Liquidaciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alberto Valdés Rodríguez					
DOMICILIO	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 21 08 40		1009 1010	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Herlinda Moreira Rodríguez						
DOMICILIO	CALLE:	Guillermo Prieto			NO. INT. Y EXT.:	25	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

Pueblo:	San Juan Ixhuatepec			Tlalnepantla de Baz, Estado de México	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57 14 16 68	1503 1515	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cobra la inspección para la actualización de número viviendas y/o locales comerciales?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cambiará mi tarifa por este trámite?				
RESPUESTA:	Sí.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en realizarse el cambio?				
RESPUESTA:	Si se cumplen con los requisitos, el mismo día queda efectuada la actualización.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 OPDM Tlalnepantla <i>nuestra ciudad</i> 2025-2027 C. Herlinda Moreira Rodríguez Responsable del Área de Altas, Padrones y Liquidaciones	 OPDM Tlalnepantla <i>nuestra ciudad</i> 2025-2027 Lic. Alberto Vázquez Rodríguez Director General del OPDM DIRECCION GENERAL	29/08/2025